

días 26 de cada mes, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de las aceptaciones bancarias para dólares canadienses a un mes denominado 1 mes CAD BA CDOR, según se publica en la página de visualización designada como CDOR en el servicio Reuters aproximadamente a las 10 horas, hora de Toronto, del primer día del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,08 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a enero de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Royal Bank of Canada Europe Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de enero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—3.632.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 69 enero 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 69 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponden a un total de treinta mil (30.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 15 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,046 por cien, por lo que el precio de emisión de cada obligación será de cincuenta mil con veintitrés euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 30 de enero de 2007.

Interés: Desde el 30 de enero de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,12 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a enero de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad colocadoras: Sociét Générale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de

Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de enero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—3.670.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 71 enero 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 71 por importe nominal de noventa millones (90.000.000) de euros que corresponden a un total de mil ochocientos (1.800) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 16 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien, por lo que el precio de emisión de cada obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 30 de enero de 2007.

Interés: Desde el 30 de enero de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,025 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a enero de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad colocadoras: «BNP Paribas».

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de enero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—3.671.

SERAFÍN HERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la presente, la sociedad «Serafín Hernández, Sociedad Anónima», convoca junta general para el día 16 de abril del 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en c/ Santo Domingo de Silos, 12, de Soria, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio 2005, ratificando los

acuerdos de las juntas de 30 de junio del 2006 y 20 de diciembre de 2006.

Conforme con art. 212 de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—En su caso, modificación del artículo 5.º de la sociedad, referente a capital social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar, según art. 144 de la LSA, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio Social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Soria, 15 de enero de 2007.—El Administrador único, Antonio Hernández Álvarez.—2.845.

SERVICIOS DE EXCAVACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida y sociedad absorbente)

NUEVA, TALLER DE OBRAS PÚBLICAS, SOCIEDAD LIMITADA

NUEVA, EXCAVACIONES MINERAS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión)

SEDESA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Acuerdos de escisión parcial financiera, reducción de capital, fusión simplificada por absorción, cambio de denominación y modificación de estatutos

La Junta general ordinaria y universal, de fecha 30 de junio de 2006, de la mercantil Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima, C.I.F. A-46225561 y su Consejo de Administración, actuando como socio único de la entidad absorbida, han acordado por unanimidad:

a) La escisión parcial financiera de las 70.042 participaciones de Taller de Obras Públicas, S.L., C.I.F. B-96307780, y las 17.779 acciones de Excavaciones Mineras y Obras, Sociedad Anónima Unipersonal, C.I.F. A-96007794, que estaban en su patrimonio social, y, simultáneamente, la reducción de su capital social en 7.001.850,08 €, mediante amortización de 2.500 acciones de la matriz, siendo reenumeradas las restantes acciones representativas del capital social a partir de la unidad y, por tanto, modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, cuya nueva redacción pasa a ser la siguiente: «Artículo 5. Capital.—El capital social se fija en sesenta mil cien euros, dividido y representado por diez mil acciones, nominativas, de 6,01 € (seis coma cero un euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 10.000, ambos inclusive.»

Los títulos escindidos son aportados a sendas nuevas sociedades que se constituyen con tales aportaciones, Nueva Taller de Obras Públicas, Sociedad Limitada, y Nueva Excavaciones Mineras y Obras, Sociedad Limitada, cuyas participaciones representativas de sus respectivos capitales sociales han sido atribuidas a los socios de la matriz escindida en las proporciones de su participación en el capital social de Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima.

b) La fusión simplificada de Servicios de Excavaciones, S.A., y de Sedesa Inversiones, S.L.U., de conformidad con lo previsto en el artículo 250, mediante absorción de Sedesa Inversiones, S.L.U., por Servicios Deexcavaciones, S.A., que ostenta la titularidad de todas las participaciones representativas del capital social de la

anterior, con la disolución sin liquidación y extinción de Sedesa Inversiones, S.L.U. y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Servicios de Excavaciones, S.A., que adopta la denominación social de la sociedad absorbida, «Sedesa Inversiones, S.A.», modificando en este sentido el artículo 1.º de los estatutos.

Todo ello conforme al artículo 83.2.1.º, letra c), y 83.1, letra c), de la Ley 43/1995, a cuyo régimen especial de tributación quedan acogidas las operaciones.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los informes del Consejo de Administración de fecha 1 de junio de 2006, incorporados al acta de la Junta de la misma fecha justificativos de la escisión y simultánea reducción de capital; fusión simplificada y consiguientes modificaciones estatutarias y el balance de escisión y fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión y fusión, los acreedores podrán oponerse a la escisión y fusión en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración de Sedesa Inversiones, S.A. (antes denominada Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima), Pilar Camps Camps.—2.676.

2.ª 25-1-2007

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 5 de marzo de 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social a la calle Investigación, 2, de Getafe.

Segundo.—Ampliación del objeto social a la actividad de suministro de gasóleo.

Tercero.—Nueva redacción de los artículos 1 y 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ángel Gallego Castilla.—2.921.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN TRANSPORTES OFICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 5 de marzo 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y del informe

sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ángel Gallego Castilla.—2.930.

TAGU MALLORCA, S. L.

Edicto

Por el presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el procedimiento 553/2006 se ha dictado Auto de fecha 22 de diciembre de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que debo acordar y acuerdo convocar Junta general de socios de la entidad mercantil “Tagu Mallorca, S. L.”, señalándose para su celebración el próximo día 27 de febrero, a las 17,00 horas. Junta que se celebrará en el despacho profesional de don Lorenzo Crespi Ferrer, sito en la calle San Miguel, 65, 3.º-07002- de Palma de Mallorca, bajo la Presidencia de don Lorenzo Crespi Ferrer, actuando como Secretario doña María Pilar Matas Isern y en su defecto los designados al comienzo de la Junta por los socios concurrentes y con el orden del día fijado en la solicitud inicial. Esto es,

Orden del día

Primero.—Remoción del órgano de administración y nombramiento de nuevos Administradores o Administrador.

Segundo.—Ejercitar la acción social de responsabilidad contra el Administrador don Bartolomé Gual Cerdá, por infracción grave de lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos sociales y art. 65 de la Ley.

Anúnciese la convocatoria, con quince días de antelación, en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil” y en el diario “El Mundo”, haciéndose entrega de los oficios a la representación procesal de la parte solicitante para que cuide de su gestión.

Insértese testimonio de esta resolución en los Autos, llevando el original al Libro correspondiente.

Notifíquese a la parte personada a través de su representación procesal.

Notifíquese así mismo al Letrado designado Presidente don Lorenzo Crespi Ferrer, por medio de fax, para que manifieste su aceptación por la misma vía.

Contra este Auto no cabe interponer recurso alguno. Los gastos de convocatoria serán de cuenta de la sociedad.»

Así lo acuerda, manda y firma, don Víctor Fernández González, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de esta ciudad, de lo que doy fe.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 2006.—El/la Secretario/a.—3.767.

TALLERES LUIS BARRIOS E HIJOS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 197/06 dimanante de los autos 667/05 y 430/05 a instancia de José Luis Barrero Juárez y Francisco Javier Ruiz Serrano contra Talleres Luis Barrios e Hijos, S. L., se ha dictado, en fecha 8/1/07, auto por el que se declara al ejecutado Talleres Luis Barrios e Hijos, S. L. en situación de inolvencia total por el importe de 16.191,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Granada, 9 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.998.

TARMACONS COSTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 70/06 dimanante de los autos 482/05, en materia de cantidad, a instancia de Ricardo San Andrés Herrera, Antonio Jurado Aguilera, César Julián Troya Zafra y Manuel Beltrán Castro contra Tarmacons Costa, S. L., se ha dictado, en fecha 8 de enero de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 6.315,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.996.

TÉCNICAS INDUSTRIALES SERRA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Técnicas Industriales Serra, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 22 de enero de 2007, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2007, a las 10 horas, en la Notaría de D. José Francisco Bauzá León, sita en Barberá del Vallés, calle Poeta Maragall, 25, bajos, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, para celebrarse en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso acordar, sobre los siguientes asuntos que constituirán el orden del día de la Junta que se convoca.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 32.c) de los Estatutos Sociales a los efectos de eliminar la actual previsión de distribuir un mínimo del 25% en concepto de dividendos.

Segundo.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración de seis a tres integrantes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los Consejeros D. Peter Wolfslehner, D. Miguel Serra Oliva y D. Jordi Serra Fonolleda.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que procedan.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—Presidente, Gerhard Paul Schwander.—Secretario no Consejero, Antonio Roca Puig.—3.641.

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 23 de enero de 2007, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera y única con-